Pese a medidas, siguen activos los montadeudas

En lo que va de este año hay 684 denuncias ante el Consejo Ciudadano; las redes criminales se adaptan constantemente: experta

KEVIN RUIZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

A pesar de los esfuerzos de las autoridades capitalinas por desarticular la operación de aplicaciones de montadeudas, estas continúan operando bajo los mismos esquemas de cobranza ilegítima, amenazas, extorsiones y acoso.

Informes señalan que el modus operandi no se ha modificado desde que comenzaron a aparecer denuncias por el uso de aplicaciones de préstamo fácil.

Sin embargo, los contextos de desigualdad económica en las familias también fungen como un factor para que las mismas continúen sus operaciones fachada, según información del Consejo Ciudadano, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y especialistas en temas de seguridad.

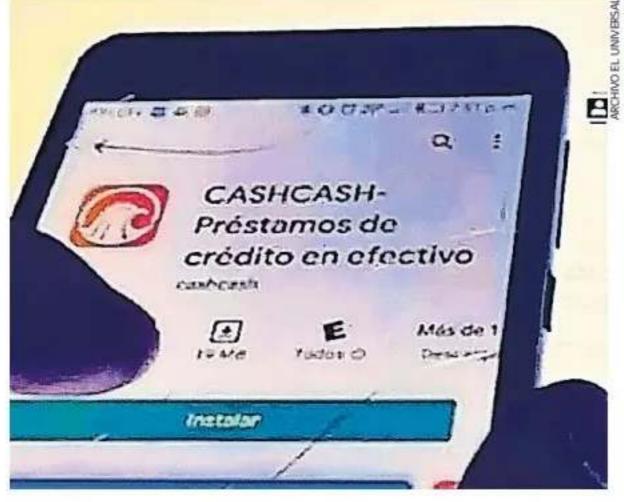
Tan sólo en enero de 2025 se han registrado 684 reportes. Sin embargo, de 2021 a la fecha suman 33 mil 882 reportes a las líneas de apoyo que tiene el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, siendo los años de 2022 y 2024 en los que se observaron mayores reportes.

Actualmente, 171 aplicaciones de montadeudas están activas en Google; 38 en APK (Android Application Package, por sus siglas en inglés) y 36 en ambas plataformas; además se encontraron 397 que tienen página web.

De 2021 a diciembre de 2024 se identificaron mil 73 apps reportadas, se han dado de baja 672 links y 384 no se han encontrado en ninguna plataforma, lo que representa 35.8% del total de aplicaciones, según los datos del Consejo Ciudadano.

La secretaria ejecutiva del Consejo Ciudadano, Clara Luz Álvarez, explicó en entrevista con EL UNI-VERSAL que los reportes que han registrado en lo que va del año no dejan ver un foco rojo en la operación de estas aplicaciones.

Sin embargo, dijo que sigue siendo un "calvario", pues no sólo se comete el delito de cobranza ilegítima, sino que deriva en extorsiones,



Los montadeudas quebrantan los filtros de seguridad que uno puede utilizar para ciertas aplicaciones móviles, dijo experta.

CLARA LUZ ÁLVAREZ

Secretaria ejecutiva Consejo Ciudadano

"En el ciberespacio no solamente estamos hablando de delincuentes que pueden estar en México, podemos caer ante delincuentes que pueden estar situados en otros países"

CAROLINA JASSO

Especialista en materia de seguridad

"Hay una adaptación constante en las redes criminales que han demostrado operar con una alta capacidad y flexibilidad tecnológica para quebrantar los filtros de seguridad"

"porque estas aplicaciones a la hora que introducen los datos muchas veces se acepta el acceso a los datos en el celular".

"Ahorita no nos refleja un incremento sustancial, como sí lo hubo, si comparamos 2023 y 2024, años en los que los reportes aumentaron 41%. En este momento no podemos adelantar que veamos un crecimiento inusual, lo que sí es que la ciudadanía debe estar atenta porque estas aplicaciones de montadeudas están muy actuales", detalló.

Alvarez refirió que puede haber nuevas aplicaciones, pues "surgen en cualquier momento",

Y es que las autoridades tienen registros de que las aplicaciones montadeudas desaparecen un momento, y después prosiguen sus operaciones con otros nombres.

Modus operandi

Los esquemas de cobranza ilegítima no se han modificado, pues las aplicaciones siguen ofreciendo préstamos fáciles, sin documentos, intermediarios y presuntamente con pagos accesibles.

Hacen llegar contratos vía celular, y en determinados procesos, solicitan que el peticionario del préstamo dé acceso a contactos, a quienes acosan, amenazan y extorsionan cuando no se realizan los pagos.

Este modus operandi no sólo quedó establecido en carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) e informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sino también con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que desarrolló un informe con denuncias del año 2022.

Según este documento, en aquel año se hallaron 24 empresas y cinco personas físicas que operaban diferentes apps de préstamo fácil.

Refieren que el 19 de agosto de 2022 la FGJ solicitó a la UIF incluir en la lista de personas bloqueadas a 29 individuos que formaban parte de esta red de empresas que operaban dichas aplicaciones.

La Unidad de Inteligencia Financiera señala que los montadeudas se ostentan como entidades financieras sin contar con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no están registrados en el Sistema de Registros de Prestadores de Servicios Financieros o en el Padrón de Entidades Supervisadas y Buscador de Entidades Autorizadas para Captar.

En el ejemplo que detalla el documento, en el que se analizaron 11 mil 594 denuncias de 2022, las empresas realizaban movimientos millonarios constantes vía SPEI.

Además, fungen como empresas fachada y los movimientos financieros detectados en aquellos años tenían destino en China, Hong Kong, Costa Rica y Estados Unidos.

Razones

Para la especialista en materia de seguridad de El Colegio de México, Carolina Jasso, influyen varios factores en la operación de los montadeudas en la capital del país; por un lado, hay una mayor visibilidad en las campañas de denuncia, por lo que hay más personas que reportan estos casos.

"Hay una adaptación constante en las redes criminales que han demostrado operar con una alta capacidad y flexibilidad tecnológica para quebrantar los filtros de seguridad que uno puede utilizar para ciertas aplicaciones móviles, como los propios sistemas operativos de los teléfonos", explicó.

Otro factor, expresó, es que las apps cambian de razón social (fachada), a pesar de que las autoridades han realizado detenciones, lo que permite que las plataformas aparezcan rápidamente en el mercado.

No sólo eso, muchas redes criminales de la aplicación montadeudas son transnacionales, lo que sigue dificultando que las autoridades locales terminen con su actividad en la capital.

Carolina Jasso refirió que se deben tomar en cuenta los contextos económicos de las familias, que orillan a que vean en las aplicaciones de préstamo rápido una forma de solventar sus deudas. •